Gobierno

Municipio de Titiribí	ACTA DE PAGO No. 01	Código: CON-FR-14
		Versión: 00
		Página 1 de 3

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**		
Contrato número:	CPS 145 DE 2026		**Código Presupuestal:**		2.1.2.02.02.008 2.3.2.02.02.009	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO AL DESARROLLO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS, PROYECTOS E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).					
Supervisor:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA					
Contratista:	BIVIANA MARCELA PABÓN AGUDELO – C.C. 1.047.995.541 DE TITIRIBÍ					
Valor del contrato:	DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000).					
Duración del contrato:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO					
Fecha del contrato:	06 DE AGOSTO DE 2026					
Fecha de inicio:	06 DE AGOSTO DE 2026					
Fecha de terminación:	05 DE DICIEMBRE DE 2026					

CONSIDERANDO
• Que entre el Municipio de Titiribí y BIVIANA MARCELA PABÓN AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 1.047.995.541 de Titiribí se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 145 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL APOYO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS DE LA DEPENDENCIA,

CONSIDERANDO

ASÍ COMO AL DESARROLLO DE ACCIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PROGRAMAS, PROYECTOS E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)", por un valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000) y un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

- Que el Registro Presupuestal No. 0000001094 fue expedido el 06 de agosto de 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de enero de 2026, se publicó en la página web del SECOP II, por lo tanto, se cumplieron con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal No. 0000000842 del 01 de agosto de 2026 código presupuestal 2.3.2.02.02.009 con denominación Servicios para la comunidad, sociales y personales, y código presupuestal 2.1.2.02.02.008 con denominación Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, por valor de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000), para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.
- Que, de acuerdo con la cláusula séptima del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.
- Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 06 de agosto de 2026.
- Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados según términos de referencia del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 145 de 2026, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amort. anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato Original	$ 17.400.000		$ -		$ 17.400.000
Acta de Pago No. 01		**$ 3.625.000**	**$ -**	**$ 3.625.000**	**$ 13.775.000**
Total	$ 17.400.000	$ 3.625.000	$ -	$ 3.625.000	$ 13.775.000

ACUERDAN
Pagar al Contratista la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L. ($3.625.000),** correspondientes al Acta de Pago No.01, según tabla adjunta a la presente acta; afectando la Disponibilidad Presupuestal No. 0000000842 expedida por la Secretaría de Hacienda el día 01 de agosto de 2026 y el Registro Presupuestal No. 0000001094 del 06 de agosto de 2026, distribuidos así: • Por el rubro 2.1.2.02.02.008, programa denominado SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN; la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. ($ 1.366.667). • Por el rubro 2.3.2.02.02.009, programa denominado SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES; la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L. ($ 2.258.333).

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/08/2026

Johana A. Jaramillo Jiménez

Nombre: JOHANA ANDREA JARAMILLO JIMÉNEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura Física
SUPERVISORA